



Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana
Comité de Compras y Contrataciones
"Año del Fomento a las Exportaciones"

DECLARATORIA DE DESIERTO

Concurso por Comparación de Precios de Bienes No. **EGEHID-CCC-CCP-2018-203 Adquisición del Banco de Baterías** que Alimenta el UPS del Sistema Scada y la Sala de Control del Centro de Control Hidroeléctrico.

ANTECEDENTES:

En fecha siete (07) de diciembre del año 2018, la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana EGEHID, convocó a través de los Portales de la Institución y la DGCP, a empresas interesadas en presentar Propuesta Técnica-Económica para participar en el Concurso por Comparación de Precios de Bienes No. **EGEHID-CCC-CCP-2018-203 Adquisición del Banco de Baterías** que Alimenta el UPS del Sistema Scada y la Sala de Control del Centro de Control Hidroeléctrico.

Dichas propuestas, debieron ser entregadas el jueves trece (13) de diciembre del año 2018 hasta las diez (10:00) de la mañana, fecha de vencimiento del plazo para la recepción de las referidas propuestas, no recibándose ninguna oferta.

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas.

Este Comité de Compras y Contrataciones de la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID), después de haber estudiado y deliberado sobre el caso, expresa lo siguiente:

CONSIDERANDO: Que el **Numeral 1.9, Atribuciones, inciso d,** del Pliego de Condiciones Específicas indica lo siguiente: Cancelar, declarar desierta o nula, total o parcialmente el concurso, por las causas que considere pertinentes.



Página 1 de 2

Líder en Energía Limpia



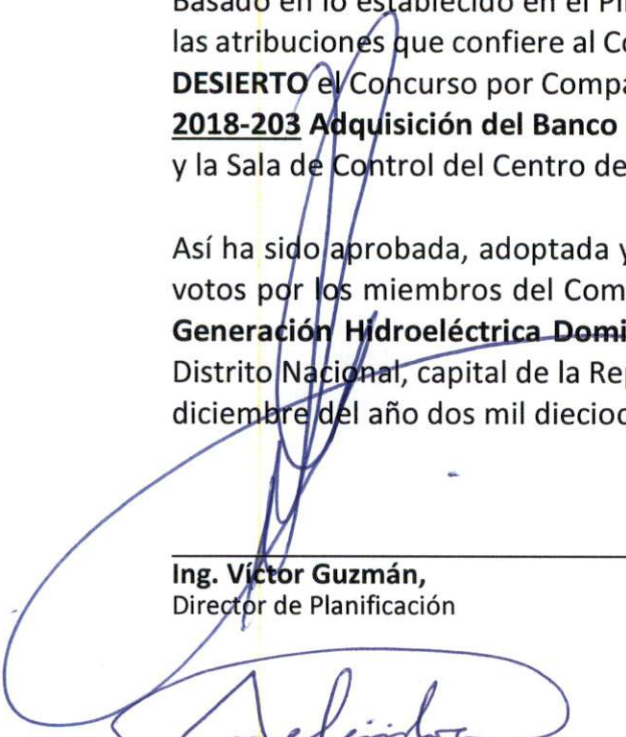
Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana
Comité de Compras y Contrataciones
"Año del Fomento a las Exportaciones"

CONSIDERANDO: Que el **Numeral 4.3, Declaratoria de Desierto** del Pliego de Condiciones Específicas indica lo siguiente: El Comité de Compras y Contrataciones podrá declarar desierto el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos: **Por no haberse presentado Ofertas**. Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las Ofertas o la única presentada.

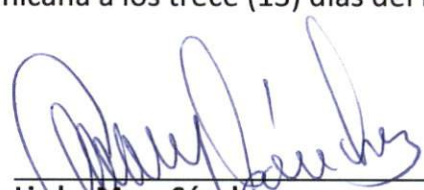
RESOLUCIÓN ÚNICA:

Basado en lo establecido en el Pliego de Condiciones Específicas y en el ejercicio de las atribuciones que confiere al Comité de Compras y Contrataciones, **DECLARAMOS DESIERTO** el Concurso por Comparación de Precios de Bienes **No. EGEHID-CCC-CCP-2018-203 Adquisición del Banco de Baterías** que Alimenta el UPS del Sistema Scada y la Sala de Control del Centro de Control Hidroeléctrico.

Así ha sido aprobada, adoptada y firmada la presente Resolución a unanimidad. de votos por los miembros del Comité de Compra y Contrataciones de la **Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID)**, en la ciudad de Santo Domingo Distrito Nacional, capital de la República Dominicana a los trece (13) días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2018).



Ing. Víctor Guzmán,
Director de Planificación



Licda. Mary Sánchez,
Directora Jurídica



Lic. Selenia Yakelin Roa,
Directora de Servicios Financieros



Lic. Roberto Francisco Monclús,
Enc. Oficina Libre Acceso a la Información



Ing. Diego Confesor Lassís,
Director de Mantenimiento y
Rehabilitación de Obras Civiles



Líder en Energía Limpia

Página 2 de 2